

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

## CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

NSS: 0416-99-8088 AGREGADO MÉDICO: 1F1999OR

NOMBRE DEL ASEGURADO: KARLA MORALES RAMIREZ

CURP: MORK990405MMCRMR05

SEXO: FEMENINO

DELEGACIÓN: MÉXICO PONIENTE - TOLUCA

UNIDAD: UMF NO. 226 CVE PTAL. 160701252110

CONSULTORIO: 5

TURNO: MATUTINO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:CARTILLA

DE SALUD Y CITAS MÉDICAS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0416998088

		Serie y Folio UV404255		
Unidad Médica Expedidora  UMF No. 226  UMF Adscripción  UMF No. 226  Tipo Incapacidad  SUBSECUENTE  Ramo de Seguro  Enfermedad general  Probable Riesgo Trabajo	Nivel Atención  1  Delegación Adscripción  México Poniente - Toluca  Días Autorizados(Letra)  dos	Delegación Expedidora México Poniente - Toluca Patrón(es) INTIMARK S DE RL DE CV Número 2 Control Maternidad NO Días Acumulados	Certificado de Incapacidad Serie UV404255 Puesto de trabajo No aplica A partir del 05/10/2023 Expedido el 05/10/2023	

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.
- Si el asegurado regresage a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en
- Los riesgos profesion les ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón
- En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable desgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

Nombre y firma del/médico JUAN JOSE BARRIOS TELLEZ

Matrícula 98161556

Nombre y firma del médico que autoriza NO APLICA

Matrícula NO APLICA

## COPIA PATRÓN

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA? Ingresa al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.